



Oficio- GADPRA-Nº.0022-2026.
Amazonas, 24 de marzo del 2026.

Sra. Isabel Zhumilima.
Sr. Bryan Naula.
Sr. Salvador Guaraca.

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA AMAZONAS.

Presente.

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social respecto de la rendición de cuentas me permito a través del presente entregar a su persona la siguiente información, con la finalidad que usted sean quien pueda realizar el proceso de la consulta ciudadana del año 2024, ya que de acuerdo a la normativa vigente del CPCCS se puede realizar este evento desde el 14 de abril al 14 de Mayo del presente año.

- ✓ Copia Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- ✓ Copia del Plan de Gobierno
- ✓ POA, 2025.
- ✓ Competencias del GAD Parroquial establecido en la Constitución como en el COOTAD.
- ✓ Resumen de las obras ejecutadas en el año 2025.

La copia del documento del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial me permito enviar a su correo personal, ya que es un documento que contiene la información de 320 hojas, por lo cual se envía al correo; rosita199478suqui@gmail.com , naulabryan9@gmail.com.

Cabe mencionar que este proceso se tiene que realizar de manera obligatoria, para poder continuar con la deliberación pública.

Atentamente,

Sr. Manuel Pillacela.

PRESIDENTE DEL GAD DE AMAZONAS.

ama_29_zonas@hotmail.com

593 0982510610

Gad Parroquial Amazonas

(07) 3049931

Avenida Mario Moreno y
29 de Noviembre



www.gadamazona.org

24/03/2026
Recibido